



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DE CHICMO
ANDAHUAYLAS- APURÍMAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Construyamos Juntos

Santa María de Chicmo, 17 de noviembre de 2025.

OFICIO N° 0386- 2025 – MDSMCH – AL

Señor (a):
MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS
MINISTRO DEL AMBIENTE - MINAM
LIMA.-
Presente.-



2025092538

18/11/2025 09:33:54 AM
Clave verificación: 873214w

Asunto : Remito Información de denuncias ambientales del año 2025 de la Municipalidad Distrital Santa María de Chicmo.

Referencia : Informe N° 166-2025-EMSQ-RESP/GA/MDSMCH

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac; y a la vez, por intermedio del presente manifestarle que mi representada a través del área de Gestión Ambiental, emite el INFORME N° 166-2025-EMSQ-RESP/GA/MDSMCH, donde suscribe que, el año 2025, en la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo, **NO se presentaron denuncias ambientales.**

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la ley N° 28611-Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N°1055, donde señala: "(...) las entidades deben enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA".

Por lo expuesto, **cumplimos con informar a su digno despacho que, en el año 2025, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DE CHICMO
Asunciona Gutzado Palomino
ALCALDESA (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DE CHICMO
ANDAHUAYLAS - APURÍMAC

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3h



INFORME N° 0166 - 2025 - EMSQ-RESP/GA/MDSMCH

A : LIC. ADM. ARTURO POLUCO ALCARRAZ
Gerente de la municipalidad distrital de santa maría de Chicmo
DE: ING. EDY MÓNICA SALAZAR QUISPE
Responsable de Área Gestión Ambiental.
ASUNTO: DENUNCIAS AMBIENTALES 2025
FECHA: SANTA MARÍA DE CHICMO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025



Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral **43.1 del artículo 43 de la Ley N.º 28611 - Ley General del Ambiente**, modificada por el artículo I del **Decreto Legislativo N.º 1055**, las entidades deben remitir anualmente un **listado de denuncias ambientales**, con la finalidad de poner esta información a disposición de la población a través del **Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA**.

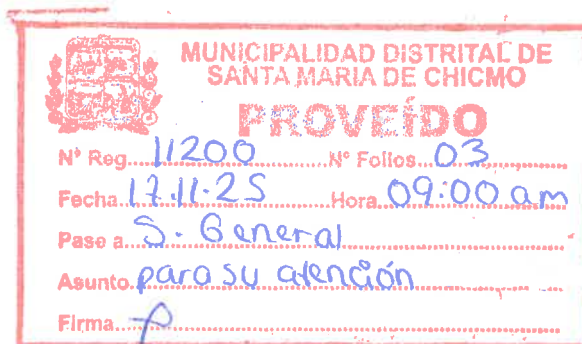
En cumplimiento del marco legal vigente, informo a su digno despacho que, **durante el año 2025, en la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo, no se registraron denuncias ambientales.**

Por lo expuesto, se solicita disponer la **emisión del presente informe por Mesa de Partes del Ministerio del Ambiente - MINAM**, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DE CHICMO
Ing. Edy Monica Salazar Quispe
RESPONSABLE DE GESTION
AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DE CHICMO
ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



Construyamos Juntos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2025

FECHA	Nº DE EXPEDIENTE	OBJETIVO DE DENUNCIA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	INFORME	RESPONSABLE	ESTADO DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
ENERO										
FEBRERO										
MARZO										
ABRIL										
MAYO										
JUNIO										
JULIO										
AGOSTO										
SETIEMBRE										
NOVIEMBRE										
DICIEMBRE										

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DE CHICMO
Ing. Eddy Mónica Salazar Quispe
RESPONSABLE DE GESTION
AMBIENTAL